

CAP. V. De una breve Descripcion de los Reinos del Perú.



UNQUE se ha hecho vna larga Descripcion de todo este Orbe, i se ha puesto aparte, por ser tan grande, que por ser el grandísimo, no puede ser chica, pues de aqui adelante será, lo mas de lo que se va refiriendo, lo acontecido, en lo que se dice America, se hará aqui otra mas sumaria, para mejor inteligencia de lo que se fuere tratando. Comunmente se entienden ya por el Perú toda la parte del Mundo, que injustamente se llama America, por haverle cautelosamente apropiado este Descubrimiento Americo Vesputio, privando de esta gloria al verdadero, i primero Descubridor, que fue el primer Almirante de las Indias, Don Christoval Colón, como suficientemente queda probado en la primera Decada de esta General Historia; porque los Reinos de Chile, el Nuevo de Granada, i el Brasil, no es Perú.

America, injustamente así llamada.

Reinos de Chile, Granada, i Brasil, no es Perú. Perú, que parte es de lo que llaman America, i su distancia, longitud, i latitud.

Calidad de la Tierra de el Perú.

Noches muy claras en la Costa del Perú.

que se va refiriendo, lo acontecido, en lo que se dice America, se hará aqui otra mas sumaria, para mejor inteligencia de lo que se fuere tratando. Comunmente se entienden ya por el Perú toda la parte del Mundo, que injustamente se llama America, por haverle cautelosamente apropiado este Descubrimiento Americo Vesputio, privando de esta gloria al verdadero, i primero Descubridor, que fue el primer Almirante de las Indias, Don Christoval Colón, como suficientemente queda probado en la primera Decada de esta General Historia; porque los Reinos de Chile, el Nuevo de Granada, i el Brasil, no es Perú, comenzando del Reino del Quito, que está debaxo de la linea Equinocial, i va corriendo por largo, hasta el Reino de Chile, que sale de los Tropicos, que serán mas de seiscientas leguas, i de ancho cincuenta, hasta lo que toman los Andes; aunque en algunas partes ai mas, como por los Chiachiapoyas, i tiene esta parte del Perú muy diferentes calidades, de la otra vniversal Tierra de las Indias; porque en toda su Costa corre solamente el viento Sur Sudueste, diferente del que suele correr debaxo de la Torrida, i con ser el viento Sur el mas funesto, i enfermo, es allí suave, i sano, i causa de que se habite la Costa, porque de otra manera fuera deshabitada, por el excesivo calor; porque en aquella Tierra baxa, la gran fuerza del Sol, que hierre perpendicularmente, deshace todo vapor de la Tierra, e impide que salga de ella, i las Noches son tan claras, que Hombre de mediana vista puede leer, i aunque quede vn Papel fuera, no se humedece, ni hace mal dormir al sereno; de manera, que viene a ser sana esta Tierra, por ser menos humeda:

tampoco llueve, ni nieva, truena, ni graniza por toda aquella Costa, i cerca de ella llueve, truena, i nieva.

Por todo el largo de la Tierra, que se ha referido, corren dos Cordilleras de Sierras al igual, en vna misma altura del Polo, en la vna ai grandes Bosques, i espeluras de Arboledas: es muy caliente, i la maior parte del Año llueve, la otra es fria, ventosa, i pelada, i ai en ella Invierno, i Verano; i es de advertir ( para entender mejor lo que se ha dicho ) que está dividido todo el Perú en tres partes largas, i angostas, que parecen grandes tiras, que son los Llanos, i la Costa de la Mar: las Sierras, que tienen de ancho, como diez leguas mas, i menos, i los Andes, que son Montes, i Bosques espesitimos, i tendrán otras veinte leguas de ancho, mas, i menos, i todos corren à lo largo Norte Sur, i i por lo ancho de Oriente à Poniente. En la Costa, ò Llanos, nunca llueve, fino, como se dixo atrás, Aguaceros, i lo ordinario es vna Mollina, por lo qual, no son necesarios Tejados, ni los vñan en Lima, porque no los han menester: i en los Andes llueve todo el Año, i ai tiempos serenos: en las Sierras, que están en medio de los Andes, i de los Llanos, llueve à sus tiempos, como en Castilla, i es notable, que en no mas distancia de cincuenta leguas, distando igualmente de la linea, i Polo, aia tan gran diferencia; porque como se ha dicho, en vna parte llueve casi siempre, i en otra casi nunca, i en la tercera llueve à sus tiempos. En las Sierras es adonde ai maiores Poblaciones, i así lo dixo el Inga à Don Francisco Pizarro, i que, la causa era haver en ellas Nieve, i tuvo raxon, porque los Pueblos Septentrionales frios, i secos, son mas sanos, porque la sequedad se puede reparar con arte, i el frio evitar, i templan con diligencias, que nos enseñan la industria. Son los Andes, i Sierras dos Cordilleras, de altísimos Montes, i Cerros, que van corriendo mas de mil leguas, à vista vnos de otros: oríanse en las Sierras grandes manadas de Cabras Monteses, que llaman Vicuñas, i los Pacos, i Guanacos, que son las que comunmente llaman Ovejas de la Tierra, i Carneros, i muchos Jumentos. En los Andes ai grandes diferencias de Monos, i Micos, en grandeza, color, pelo, i naturaleza, porque

1532

Cordilleras, que corré por lo largo del Perú.

Division de la Tierra de el Perú, en tres partes.

La calidad de los Llanos de el Perú.

Los Andes del Perú.

Las Sierras, que están en medio de los Andes, i de los Llanos.

Diferencias de témples en el Perú.

Como se llaman los Andes, i las Sierras.

Diferencias de Monos, i Micos en los Andes.

Diferencias de témples en el Perú.

Como se llaman los Andes, i las Sierras.

Como se llaman los Andes, i las Sierras.

Diferencias de Monos, i Micos en los Andes.

Diferencias de Monos, i Micos en los Andes.

Diferencias de Monos, i Micos en los Andes.

CAP. VI. Que se executaba en Nueva-España la orden del Rei, de no haver Esclavos, ni cargar los Indios, i el cuidado de su buen tratamiento, i lo que al Marqués del Valle parecia, para la conservacion, i aumento de la Tierra.



ORA mediano el sentimiento de los Castellanos, de ver à su Rei tan divertido en diversos cuidados, de manera, que con todo el animo, no pudiese acudir à proveer lo que les convenia, porque en este tiempo se hallaba fuera de estos Reinos: de fuerte, que ni con la presencia, que suele ser la de los Principes muy importante, ni con el gobierno recibian el consuelo que deseaban; pero esta falta se supia con los buenos Consejeros, de los quales estaba compuesto el Real, i Supremo Consejo de las Indias, cuyo maior cuidado era atender, à que se asentase la Republica Espiritual, i Temporal en las Indias, como Dios Nuestro Señor mejor fuere servido, i aquellas Regiones gobernadas con justicia.

Y entretanto que lo referido passaba en el Perú, en Nueva-España, i en las demás partes de las Indias, se havia absolutamente quitado el vfo de los Esclavos, aunque fuesen Caribes, i si de algunas Provincias muy remotas, adonde el braço de la Justicia no era, por la gran distancia, tan poderoso, se embiaban Esclavos à vender, al momento los ponian en libertad, por el admirable celo, i cuidado del Obispo Don Sebastian Ramirez, Governador, i Presidente en Nueva-España, el qual tambien, en este Año, con particular diligencia, reformó el abuso de los Tameles, que así llaman à los Indios de carga, con tanto maior animo emprendió esta obra, quanto ài por la industria, i diligencia de los Castellanos havia en muchas partes de Nueva-España gran cantidad de Caballos, Bestias de carga, i Carretería de Bucies, i aun-

El Rei, tan divertido en los Reinos de Castilla en este tiempo.

El vfo de los Esclavos se quitó de todas las Indias.

El Obispo D. Sebastian Ramirez, celo del bien publico.

Prohibicion de los Indios de carga.

1532

Puercos en grandes manadas, co Capitan.

Puercos en grandes manadas, co Capitan.

Arboles de Canela en los Quixos, i la Flor.

Arboles de Canela en los Quixos, i la Flor.

Coca, que es como se vñan en los Valles, es la mejor vivienda de el Perú.

La Provincia del Collao, es desértica.

Laguna Titicaca, muy nombrada.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

La Provincia de los Charcas riquísima de Minas.

vnos son alegres, i otros tristes, roncando, silvando, i chillando, i ligeros, i torpes, raros, i peludos, i cobardes, i si no les muestran animo, son atrevidos: comen Frutas, Huevos de Paxaros, i Carne Montefina, beben sus orines, i aun comen sus ecrementos, son enemigos del Agua, i Lodo, i mojados, son tristes. Ai Papagaios, i otros Animales muy diferentes, i entre ellos muchas manadas de los Puercos, que tienen el ombligo en el espinajo, i cada manada trae su Capitan, que se conoce, en que nadie pasa delante de él, i à vna manada nadie ola acometer, hasta matar al Capitan, i muerto, luego se esparcen, como vencidos, i eligen otro; i en los Quixos, que es Provincia del Quito, adonde dicen, que ai vnos Arboles, como Canela, se ariman à ellos, i hacen caer la Flor, mientras la comen los vnos, i los otros, en comiendo, menean los Arboles, para que la coman los Compañeros. Ai Tigres, i Leones, que los Indios, después que son Christianos, les han perdido el miedo, i los flechan, i matan, i como la Tierra está mas hollada, los ha apocado el Arcabuz. Ai en estos Andes la Coca, Yerva, que tanto se estima, i vale entre los Indios. En los Valles de las Sierras es la mejor vivienda del Perú, como son el de Yucay, Xauxa, Andaguaylas, i otros, en todos los quales se dá Trigo, Muz, Frutas, mas, i menos, segun la fertilidad de ellos, i pasada la Ciudad del Cuzco, que era la Silla Real de los Ingas, i adonde tenían su gran Corte, se van apartando las dos Cordilleras, i hacen en medio grandes llanuras, que es la Provincia del Collao, en la qual ai muchos Rios, con grandes pastos para Ganados, i es Tierra muy desértica, porque no cria Arboledas, ni Leña, aunque suplen la falta de Pan, con las Papas, i Raices, que siembran, que es el mantenimiento de aquella Tierra, con otras Raices, i Yervas, que comen.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.

Y en esta Provincia está la gran Laguna Titicaca, es sana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caza de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Castilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fértiles, i asperísimos Cerros, riquísimos de Minas, como los de Porco, i Potosi, i otros tales, en el Mundo nunca vistos.



aunque esta orden quifo que se executase en la Nueva Galicia, en las Ciudades, i Villas, que en esta çagon estaban en pie en aquel Reino, que eran Compostela, Guadalaxara, la Purificacion, i San Miguel, en Culiacan: los Pobladores Castellanos alegaban, que por entonces no podia haver lugar, atento, que aquellas Poblaciones eran muy nuevas, i no havia crianças de Ganados, i hasta que se hiciesen, no se podrian sustenten los Pobladores, si los Tame- mes no acarreaban, lo que para la sustentacion de los Pueblos era menester, allende, de que no se le hacia violencia, ni con ellos se vsaba novedad, pues que de su antigüedad tenian por costumbre, de cargarle, i ellos holgaban de ganar Soldada por ello, así vnos Indios con otros, como con los Castellanos. Con todo esto el Presidente D. Sebastian Ramirez, para que la orden Real tuviese fu debido efecto; i porque en buena ragon natural consistia, que aquellos Hombres no hiciesen oficios de Bestias, para relevarlos de tal peso, i que goçasen de este bien, ordenaba, que se llevasen Yeguas, i Vacas, i otros Animales, para que quando antes huviese muchas Reetas, i Cartereria.

Y habiendo asimismo ordenado el Rei al Presidente Don Sebastian Ramirez, que viesse de moderar las Ordenanças, que tocaban al buen tratamiento de los Indios; de tal manera, que ni ellos recibiesen agravio, ni los Pobladores dexasen de conservarle, para platicarlo, i executar lo que pareciesse conforme a la orden Real, juntò con el Audiencia de Mexico, adonde eran Oidores los Licenciados Juan de Salmeron, Maldonado, Francisco de Caines, i Vasco de Quiroga, al Marqués del Valle Don Hernando Cortés, el Obispo Fr. Juan de Çumarraga, el Prior de Santo Domingo, i Guardian de San Francisco, con cada dos Frailes de su Orden, i a Diego Fernandez de Proaño, Alguacil Maior de aquella Corte, i a Bernardino Vazquez de Tapia, Regidores de Mexico, a Francisco de Orduña, i a Bernardino de Santa Clara, Vecinos de la Ciudad; i habiendo diversas veces platicado con las referidas Personas, sobre el caso, i tomado los votos de cada vno, la maior parte fue de parecer, que todos los tributos, que los Indios huviesen de dar a sus Encomenderos, se los lleva-

sen, desde donde quiera que estuviesen, excepto Maiz, i Trigo, lo qual llevasen de treinta leguas, i no mas, con que al ir, i bolver los dichos Indios, fuesen a buen recado, i bien mantenidos: i quanto a todas las otras Ordenanças, vnamites, i conformes, dixeron: *Que se debian guardar, i cumplir, sin moderacion alguna, como el Rei las havia ordenado.* El Marqués del Valle, como el cuidado del Presidente D. Sebastian Ramirez era tan grande en darle toda satisfacion, i como a Persona tan benemerita, le trataba con gran respeto, vivia con maior contento, i quietud de animo, de lo que antes hacia, quando aquellos Oficiales Reales tenian el Gobierno; i de esta manera de proceder del dicho Presidente, resultaba el estarle en todo el Reino con gran sosiego, por el gran acatamiento, que los Indios tenian a la Persona del Marqués, i el trabajaba en considerar lo que convenia a la conservacion, i aumento de aquellos Reinos; para lo qual decia, que convenia hacerse repartimiento general de la Tierra, mirando a la calidad de las Personas, i a los primeros Conquistadores, i Pobladores, lo qual, demás de ser conveniente, i justo, era descargo de la conciencia Real. *Que se mandase tener particular cuenta en saber como vsaban sus Oficios los Oficiales Reales, i Ministros de Justicia: porque aunque esto es conveniente en toda parte, i perteneciente a buena governacion, en aquella Tierra, por ser nueva, era menester mas, por estar en ella Gentes de diversas Provincias, i condiciones, i muchos viciosos, castigandose, sobre todo, los pecados publicos, a causa de la nueva Conversion de los Infieles. Que porque no se perdesse, ni despublase la Tierra, se diese orden, en que no saliese la Gente, porque se iba mucha, i que el unico remedio era, que no pasase a las Indias, sino Gente casada, i que a las Mugeres solteras, que quisiesen ir, se les hiciese buen tratamiento. Que el fruto que hacian los Religiosos era grandissimo, no solo en la Predicacion de la Fe, sino en el ensenamiento de buenas costumbres, teniendo gran numero de Niños a su cargo, por lo qual convenia tratarlos bien, para que los que en Nueva-Espana havia, se conservasen, i fuesen otros. Que havia gran necesidad de que se pasase el Santo Oficio de la Inquisicion, por el Comercio de los Estrangeros, i por los muchos Cosarios, que praticaban por las Costas, que podian introducir sus malas costumbres en los Naturales,*

Resoluciende la Junta de Mexico, quito al cumplimieto de las Ordenanças.

Cosas, q parecia al Obispo D. Sebastian Ramirez, q se debía proveer en Nueva España, para su conservacion.

i en los Castellanos, que por la gracia de Dios, se conservaban lieros de la pejsima contagio de la Herogre, i tanto era mas necesario, quanto los Pueblos Castellanos estaban vnos de otros muy remotos, i apartados. *Que tambien convenia, que se hiciesen algunas Fortalezas, en las partes, i lugares mas apropiado, para la conservacion de la Tierra, especialmente en los Puertos de Mar, por algunos bullicios, i novedades, que de poco acá se haviam visto en las Indias; pero el parecer del Marqués, en quanto a labrar Casas fuertes en el interior de la Tierra, no era de todos aprobado, por razones, que para ello se alegaban: en las Costas de la Mar se tenia por muy importante, como despues se ha visto, que lo ha enseñado la necesidad.*

**CAP. VII. Del Descubrimiento que hicieron los Capitanes embiados por Nuño de Guzman, desde Culiacan adelante.**

Descubrimieto de Nuño de Guzman.



AVIENDO descubierta Nuño de Guzman el Reino, que llaman de la Nueva Galicia, i fundado los Pueblos, que se han referido, le parecio, que convenia descubrir algunas Regiones mas adelante, i partiendo la Gente, que a ello embio, fueron desde Culiacan, al Rio de Petatlan, que ai cincuenta leguas, que le llamaron así, porque las Casas de los Lugares estaban cubiertas de Esteras, que en lengua de la Tierra, llaman Petat, no havia mucha Gente en aquel Rio, ni alcanzaban Ropa, vestian cueros de Venados adobados, cosidos vnos con otros, i puestos por debaxo del brazo, i las Mugeres, lo que bastaba para cubrir las partes secretas, i todo lo demás andaba descubierta. Adoraban el Sol, sin otro sacrificio: comian Carne humana: era Gente bien agestada, i de buenos cuerpos, i de color çaça: eran Flecheros, i para en acabando las Flechas, traian con vna manija colgando del brazo ciertas Porras, del duro Palo Guayacan, que les servian de Espadas. Veinte leguas hallaron que havia desde este Rio, al de Tamochala, con Arcabucos, o Bolques de Brasil, aunque no muy fino, i despoblado: en la Ribera de este Rio havia ragonables Pueblos, de las costum-

Provincia de Petatlan.

Provincia de Tamochala.

bres de la Gente de Petatlan; aqui fue adonde mataron al Capitan Hurtado, que por orden del Marqués del Valle iba descubriendo aquella Costa, como queda dicho en su lugar: i esta vez se supo el caso, quando esta Gente de Nuño de Guzman iba haciendo el presente Descubrimiento, porque vieron, que los Indios traian sartas al cuello de los Clavos de Cintas, i en los brazos por joyas, i en aquella Tierra no ai Oro, ni Cobre: hallaronse algunas Espadas, sin guarnicion, Cuchillos, i otras cosas, i preguntando mucho a vna India, sobre vn pedaço de Capa de Paño de Londres, que se hallò en su Pueblo, dixo, que era de vnos Hombres Estrangeros, que fueron muertos: i con esta luz, se preguntò a muchos Indios, i finalmente, hallò, que habiendo salido a Tierra el Capitan Hurtado, con mucha necesidad de Bastimento, con quinze, o veinte Soldados, fue el Rio arriba, porque hallò rastro, hasta dar en los Pueblos, i como iban con hambre, i necesidad de descanso, se descuidaron, i estando durmiendo, los Indios los mataron, sin que se escapasen mas de los pocos que quedaron en guarda del Navio, a los quales dixeron, que tambien havian muerto; de manera, que no quedò quien llevase la nueva: havia desde el principio de esta Provincia de Tamochala, hasta la Mar, seis leguas, i duraba lo poblado, como cinco.

Desde la referida Provincia fueron treinta leguas por el Rio, por la noticia que se tuvo, que havia muchas Poblaciones, i buena Tierra, i dierton en la Provincia de Cinaloa, en la qual havia veinte i cinco Pueblos, de a trecientos Vecinos; en el primer Pueblo, porque fueron avisados, que iban los Castellanos, hallaron a vna vanda de el, tres Escuadrones de Gente, con muy gran concierto, i silencio, contra la costumbre de los Indios, que son grandes gritadores, no parecio a los Castellanos de acometerlos, sino esperar su determinacion; pero ellos se estaban quetos, como admirados, i los Castellanos de largo se entraron en el Lugar, i los Indios se fueron el Rio arriba, i aquella Noche se estuvo con mucha guarda, no se habiendo visto otra cosa, sino algunos Indios, que iban a saber, que Gente era aquella, i que buscaba: el dia siguiente parecio, que era bien que fuesen diez, o doce Caballos a reconocer, i pasando por algunos Lugares, los hallaban despoblados, i de vn Indio que se tomò, entendieron, que aque-

Comofu- cedió la muerte del Capitan Hurta doquido andaba descubriéndose.

Provincia de Cinaloa.



aquellos Esquadrones del día antes, estaban poco mas adelante, en vn llano, i porque se echó menos vn Soldado, que iba á pie, i pareció conveniente buscarle, no se pasó adelante, lo qual se tuvo por mui buena dicha, por la multitud grande de Gente, que se havia juntado, i ser todos mui grandes Flecheros, que si dieran en ellos estos pocos Castellanos, sin duda se perderian hallaron al Soldado, que se havia buuelto al Quartel, i con vn Indio se embió à ofrecer la Paz à aquellos de los Esquadrones, i luego fue à los Castellanos vn Indio, con hasta setecientos Hombres, con Cañas verdes en las manos, i todos la pusieron vna sobre otra, que era señal de humildad, i todos en cucullas se pusieron en rueda: Y habiendo los Castellanos puesto en libertad à los Preios, vno, que parecia Principal, estando enemigo de todos, lo habló por mas de media hora, i segun lo que le entendió, los decia, que aquellos *Esfrangeros eran Hombres mui valientes, i que le parecia, que no les convenia tomarse con ellos, i que por tanto, tenia por mejor, que se boluiesen à sus Casas.* Acabada la platica, dixeron los Principales, que para poder mejor servir, querian venir al Lugar, i llevaron sus Mugeres, è Hijos, i mui presto le poblaron, porque segun se entendió despuës, era su intencion dar sobre los Castellanos, con otra mucha Gente, que havian concertado, que havia de acudir en su ajuda.

Mas de quarenta dias se detuvieron en aquel Asiento, porque cargaron las Aguas; i notaron, que la orden, que estos Indios tenian en hacer su guarda, era, que cada Quarto guardaban cinquenta, con sus Arcos, i Flechas, estando vnos delante de otros, con la rodilla en Tierra. Los Castellanos, visto el cuidado de los Indios, no le tenian menor, lo qual fue su salvacion, porque no aguardaban los Indios, sino hallarlos descuidados. Visto, pues, que no se les ofrecia la ocasion, que esperaban, embiaron sus Mugeres, i ellos despues, huiedo, se metieron en vn Bolque. Los Castellanos, por esta novedad, fueron tras ellos, i prendieron algunos, de los quales se entendió lo referido, i que pensaban tomar durmiendo à estos Castellanos, como hicieron à Hurtado. El tiempo que alli estuvieron, fueron bien proveidos de Liebres, Palomas, Tortolas, i otras Aves, que los Indios mataban

Raçonamiento de vn Indio, à otros muchos.

Astucia de los Indios, contra los Castellanos.

Los Indios se sustentan.

con los Arcos. Haviendo cesado las Aguas, pasaron el Rio, i anduvieron treinta leguas, por Tierras despobladas, caminando la via del Sur, sin hallar Fuentes, ni Arroios, que por ser la Tierra llana, i caliente, es mui seca, i solamente bebian de algunas Lagunas de Agua llovediza. Descubrieron otro Rio, no tan poblado, como el de Cinaloa, i los Indios hicieron demonstracion de estar de Guerra, i salieron à flechar à los Castellanos, pero luego huieron, con que se pudo entrar en vn Pueblo: la Gente, las costumbres, el habito, i lengua, era de la misma manera, que la de Cinaloa: Y porque les pareció, que convenia ir mas à laligera, determinaron de matar los Puercos, que llevaban, i hacerlos Tocinos, porque como iban gordos, i hacia calor, por haverse baxado à la Mar, se ahogaban; i esto fue de mucho provecho para la Gente, porque no se hallaba por aquella Tierra, sino Maiz, i Frisoles, que aunque por los Campos se descubria alguna Caça, ni havia con que matarla, ni lugar para ello.

CAP. VIII. Que prosigue el mismo Descubrimiento de la Gente de Nuño de Guzman.



ASADO EL RIO EN BALIAS, tuvieron noticia, que ocho jornadas mas adelante havia grandes Poblaciones de Gente mui belicosa, de cujas manos los Castellanos no podrian escapar, i llevando vn Indio viejo por guia, caminaron siete Dias, sin hallar poblado, à cinco, è seis leguas cada Dia, i finalmente, hallaron el Rio de Yaquimi: la falta de Agua, por aquel despoblado, fue tan grande, que se ahogaron algunos Indios de servicio, i murieran mas, sino fuera por vnos Cardones, à manera de Tunos, que cortandolos con las Espadas, daban tanto cumo, que refrescaban la Gente: llegados al Rio, le pasaron, sin resistencia, i hallaron vn Pueblo irme, del qual salia vn camino ancho, el Rio abaxo, i habiendo andado vn rato por el, los Corredores bolvieron, diciendo, que *havian descubierto Gente de Guerra, que estaba aguardando, i puestos en orden, tomando el Bagage enmedio de la Vanguarda,*

El Rio de Yaquimi descubrió los Castellanos.

Los Indios del Rio de Yaquimi aguarda à los Castellanos.

Ferocidad de los Indios del Rio de Yaquimi.

Protestacion de vn Indio, à los Castellanos.

Los Indios de Yaquimi ofreció la Paz, como se ató los Caballos.

Batalla de Castellanos, è Indios en el Rio de Yaquimi.

Victoria de los Castellanos contra los Indios.

guarda, fueron ordenadamente caminando la buelta de los Indios, que estaban en vn gran llano de Legua i media. Los Indios, en descubriendo à los Castellanos, comenzaron à caminar la buelta de ellos, tirando puños de Tierra al Cielo, blandiendo sus Dardos, i Lanças, braceando, amenazando, i haciendo grandes visages. Iba entre ellos vn Indio mui señalado, que llevaba vna Saltaemburca, sembrada de Conchas de Perlas, i de ellas hechas muchas figuras de Perrillos, Venados, i otras cosas, i como era de mañana, i el Sol daba en él, relumbraaba, i hacia buena vista, llevaba su Arco, i Carcax con muchas Flechas, i vna Porra colgando del brazo, iba gobernando la Gente; i estando à à dos tiros de Piedra los vnos de los otros, el Indio, que gobernaba, se adelantó, i con el Arco hizo vna raia en Tierra, i la besó, hincandose de rodillas, i levantandose, dixo à los Castellanos, *que se detuviesen, i no pasasen de aquella raia, porque si pasaban, todos havian de morir.* El Capitan le dixo, por medio del Interprete: *Que el no iba para hacer ningun mal, sino à tenerlos por Amigos, i que bolgaria de tratar paz, i amistad con ellos, i que seguramente se podian bolver à sus Casas, i darlos algun Bastimento.* Respondieron: *Que lo tenian por bien, como los Castellanos se contentasen, que aquellos Animales que llevaban, se atasen (que eran los Caballos) i haviendole respondido, que en buena hora, con gran orgullo, i altivez sacaron ciertas cuerdas, que llevau ceñidas à sus cuerpos.*

Esta manera de proceder de los Indios, pareció à los Castellanos mui cautelosa; i juzgando que era asegurarlos, para despues flecharlos à su salvo, determinaron de prevenirlos, i en disparando vn grueso Mosquete encavalgado, que llevaban, dieron el Santiago, no por ciò los Indios se perdieron de animo, porque valerosamente peleaban, afirmando los Castellanos, que hasta entonces, en Nueva-España, no hallaron otros tan valientes; i quando no los tomaron en Tierra llana, adonde los Caballos francamente se aprovechaban de ellos, no fallarian bien de la refriega; con todo esto mataron vn Caballo, i hirieron à doce, i à ocho Soldados; i al cabo (con el favor de Dios) los Indios fueron dispados, i los Castellanos se bolvieron à descansar al Lugar despoblado. En toda la Ribera de este Rio ai muchos Pueblos, i la

Gente es robusta, i su Lengua, i Costumbres como la de Cinaloa: va por la orilla de este Rio vna Cordillera, que nace de la principal, i entra muchas Leguas en la Mar; i desde esta Sierra sale el Ancho, que va à parar à la Punta de Xalisco, que son mas de docientas Leguas, que es adonde murió el Capitan Hortun Ximenez; i porque esta Punta de Tierra entra tanto en la Mar, se pensó vn tiempo, que era Isla. Curados los Hombres, i Caballos, se fue Rio arriba à vna Provincia, que estaba destruida, por la Guerra de los Indios de Yaquimi, i por no se haver hallado Bastimento, con vino bolver adonde havian salido, i embiaron algunos Caballos hasta la Mar, creiendo; que pudieran ir de luego de Costa, i boxar aquella Sierra; pero vista la buelta que hacia por dentro de la Mar, i que no havia Camino, i que era todo Manglarés, i Tierra aspera, determinaron de bolver à Culiacan.

La demanda, que se llevaba en este Descubrimiento, era, que Nuño de Guzman tuvo noticia de las Siete Ciudades, i de vn gran Rio, que salia à la Mar del Sur, que tenia quatro, è cinco Leguas de ancho: en Culiacan hallaron la Tierra bleda, i sin ningun Bastimento, i à muchos Castellanos muertos; i con la llegada de estos, i focorro que se embió de Xalisco, se estubo con maior seguridad de los Indios en la Villa de San Miguel, haciendo Sementeras, por no estar en confianza de los Bastimentos, que ellos havian de llevar. En toda la Tierra, entre los dos Rios de Petatlan, i Yaquimi, la Gente es de vna manera: no tienen Frutas, ni Batatas, ni otras cosas tales, sino ciertos Melones, Maiz, Frisoles, i otras Semillas menudas; de que hacen Pan: no beben Chicha, ni tienen Magiques: son Guerreros, i no dan grita, como las otras Naciones de las Indias, quando pelean: es Gente para mucho trabajo, porque siempre anda exercitada en la Caça. En la Ribera de Yaquimi ai algunas Vacas, i mui grandes Ciervos: su bebida la hacen de vna Algarobilla, que dan los Arboles, que llaman Mezquites, i machada en Morteros de Madera, mezclada con Agua, la beben: algunas Mugeres andan herradas en la barba, como Moris, i los Hombres tambien se labran el rostro con Navaja, i Tinta: la Tierra es llana, seca, i mui sana: ai desde la Mar, hasta la Cordillera principal, treinta i quatro Leguas; i los Rios tienen mucho Pescado,

Culiacan está a esta distancia.

Vacas en la Ribera de Yaquimi.

En esta parte se muestra la Cordillera principal.



cado, i tomase tanto en el Rio de San Miguel de Culiacan, con vn atajo de Canas, con que tienan hecho, que bastaria a sustentarse a dos Ciudades como Sevilla, porque la Mar no esta mas de dos Leguas, i la marca llega a la Villa, lo qual fue causa, para que se sustentase en esta Rebelion de los Indios. Solia estar la Villa de San Miguel cinco Leguas mas arriba, i pasose al Valle de Horaba, por el aparejo de Sementeras, i Frutas, i otras comodidades.

CAP. IX. Que los Castellanos de Yucatan desampararon a Villa-Real, i van a Honduras; i de las alteraciones, i tumultos, que en aquella Provincia sucedieron.

**L** Contador Diego de Avila salio de la Ciudad de Salamanca, en Yucatan, por mandado de el Adelantado Francisco de Montejo, Governador de aquel Reino, el Año de 1530. con buena Compania de Gente de a Pie, i de a Caballo, para fundar Pueblo en la Provincia de Cochuaque; i vista la mala disposicion del Asiento, que se le mandaba tomar, se fue a Chable; i porque la Tierra se algo, paso a Chetemal, i alli asentó el Pueblo de Villa-Real, i estubo mucho tiempo padeciendo grandisimos trabajos, de Hambre, i Guerra con los Naturales; i procurando saber, por todas las vias posibles, alguna nueva del Governador, que como no sabia que havia desamparado la Tierra, i toda estaba de Guerra, hallabate en grandisima confusion, i pareciendole, que alli no se podia mas sustentarse, i que no tenia fuerzas para irse por Tierra, por ser tan fragosa de Monte, i Piedra, porque de cinquenta Infantes no eran ya mas de quarenta, i de diez i siete Caballos no tenian mas de cinco, acordaron de salirse de aquel Pueblo, e irse por la Costa, hasta donde hallasen vn razonable Asiento en la Governacion de Yucatan, pues que no haver llegado por alli ningun Navio a buscarlos, era manifesta señal, que los tenian por muertos, i que estando en el Asiento, que escogiesen, por hallarse cerca de la

San Miguel de Culiacan, que comodidades tiene?

Diego Davila funda Pueblo en Chetemal.

Los Castellanos de Yucatan salen de Villa-Real.



Governacion de Honduras, por sus dineros los dexarian sacar Armas, i Caballos, con que manteniense contra los Indios de Yucatan, entretanto que sabian de su Governador, i los embiaron socorro, i habiendo desamparado a Villa-Real, navegaron en las Canoas que tenian, en que llevaron los Caballos, con mucho peligro, por la Costa de Yucatan, sin hallar sitio, que los contentase; porque la Costa es baxa, i ategadiza; antes por los malos tiempos, habiendo perdido las Armas, que tenian, determinaron de irse a la Villa, i Puerto de Truxillo, en Honduras, a donde habiendo llegado con mucho trabajo, porque por haverles faltado la Vitualla, comian Frutas silvestres, Palmitos, i Cangrejos, pidieron que se les diese favor, para ir a buscar su Governador a Yucatan. Mucho peso a Andrés de Cereceda, que gobernaba en Honduras, de ver aquellos Castellanos tan destruidos, i tan maltratados, i tan desconsolados, por las muertes, i pérdidas de sus Compañeros, i porque tampoco en aquella Provincia se hallaban muy contentos, habiendo mas de tres Años, que a aquellas Partes, i Puerto de Honduras no havia llegado Navio, i por la falta de contratacion, estaban faltos de Armas, Ropa, i todo lo demas de Castilla, que havian menester, por lo qual no les podian socorrer con Armas, porque tenian necesidad de ellas; pero ofrecieronlos Caballos, i Leguas, porque havia bastante recado, i que alli las podrian comprar; antes ellos, visto que nadie de Castilla, ni de otra parte acudia a aquella Tierra, estaban fabricando vn Navio para embiar a las Islas por algunas cosas de las que les faltaban. La fama de las Riquezas de las nuevas Conquistas, descubrimiento del Peru, era tan grande, que a toda la Gente Castellana, asi de las Indias, como de Castilla, llamaba a aquellas Partes, no haciendo caso de las otras; i la misma razon era la que olvidaba al Rei, i casi a su Consejo, de atender a ellas, hallandole las cosas en el estado que se ha dicho; i habiendo tenido aviso, que en Salamanca de Yucatan havia Gente Castellana, llegaron, por millagro, dos Barcos de la Isla de Cuba, i en el vno de ellos se embarcó Diego de Avila con la Gente de Yucatan, i llegó con ella a salvamento a Salamanca, despues de dos Años, que se havia partido de el Adelantado Francisco de Montejo, i de la

el Villa-Real, del amparado de los Castellanos, nos, vol i sonallas

Los Castellanos de Yucatan, llegaron a Truxillo de Honduras.

Honduras, muy necesitada de muchas cosas.

Fama de las Riquezas de el Peru, descubrimiento de la Gente de las otras partes de las Indias.

El Governador de Yucatan va a Salamanca, i halla al Governador Montejo.

Gen.

Gente entendieron, como havian perdido la Provincia, por la terrible Guerra de los Naturales, como ia queda referido. Las reboluciones, que huvo en Honduras, son de calidad, que no conviene pasarlase en silencio, habiendo sucedido muertes, levantamientos, i otros grandes excesos, para los quales tomaban los Hombres atrevimiento, viendose tan apartados del castigo, i juzgandose por desamparados de su Rei, i su Consejo; pues como ellos decian, en tres Años no havian visto Orden, ni Carta, ni otra cosa, por la qual pudiesen entender, que se tenia memoria de gobernarlos. El Governador de esta Provincia, llamado Diego Lopez de Salcedo, Caballero de Cáceres, nombro en su muerte por Governador, entretanto que el Rei otra cosa proveia, al Contador Andrés de Cereceda; i fueron tantas las pasiones de los Regidores, que oponiendose el Lic. Vasco de Herrera, Natural de Truxillo, en Estremadura, so color de que siendo el Justicia Maior, nombrado por el Governador, le competia la Governacion, por bien de paz se huvieron de concertar, en que gobernasen entrambos; i pareciendo a Diego Mendez, que havia sido Governador en ausencia de Diego Lopez de Salcedo, que los Poderes de Andrés de Cereceda, aunque fueron otorgados, no eran validos, por no se haver podido firmar, i que tampoco los de Vasco de Herrera se estendian a la Governacion, pues no trataban sino de la administracion de la justicia, que los sujos, por no estar revocados, eran mas validos; pero habiendose tomado las Provisiones, fue excluido; i Cereceda, i Vasco de Herrera continuaban su Gobierno, con aquella conformidad, que fuele haver, quando vn Compañero sufre de mala gana a otro, como acontece siempre en materia de mandar; i sucediendo en esta ocasion, que los Indios mataron en vnas Minas de Oro a tres Castellanos, pudo ser por las ocasiones, que ellos les dieron. El Cacique, que se llamaba Picicura, se alzó, i con él todos los demás, salvo algunos, que por ser sus enemigos, estuvieron en paz. Los Governadores de Honduras, visto el movimiento, acordaron, que fuese vn Capitan a requerirlos, con alguna Gente, i que no bolviendo a la obediencia del Rei, los hiciese Guerra, i tomase por Esclavos. Fue nombrado Vasco de Herrera, aun-

Reboluciones en Honduras, a causa de estar lejos de la Justicia.

Andrés de Cereceda govierna en Honduras, con Vasco de Herrera.

Picicura, Caciques, se alza en Honduras.

que no era suficiente; por la poca salud, i fuerzas necesarias para la Campaña de las Indias: llevó consigo a Diego Diaz de Herrera, su Hermano, Hombre de animo inquieto, i a otros de el mismo humor. Cinco Meses anduvo Vasco de Herrera en esta jornada, sin fruto, porque le faltó prudencia para reducir a los Indios, con arte, o con fuerza, los quales andaban por Montes, i Sierras, inquietando la Tierra, i al cabo se retiró con la Gente descontenta, i maltratada, i el conocido por Persona de menos sustancia de lo que se pensaba. Y los que mas ofendidos bolvieron, eran Juan Lopez de Gamboa, Juan de la Puebla, i Francisco Perez; i como Personas, que en aquella Tierra tenian mano, secretamente buscaban formas para echarle de el Cargo. Y pareciendoles, que nada seria mas a proposito, que dar calor a Diego Mendez, para que bolviese a la pretension pasada, como Hombre de animo levantado, i que deseaba la vengança, aceptó los ofrecimientos. Los Conjurados, porque Diego Mendez metiese maiores prendas en el negocio, i le emprendiese con maior animo, concertaron, que estando en el Regimiento, dixese vn Regidor, que por quanto aquella Republica padecia mucho daño, a causa de la poca conformidad de los Governadores, se remitiese el Gobierno a uno solo. Vasco de Herrera, juzgando, que aquello se pedia contra él, con poco recato dixo muchas palabras, libres, i descompuestas, contra los que pensaban que eran en aquel proposito, i se descuido, i su Hermano dixo muchas malas palabras a Diego Mendez de Enestrosa, teniendole por principal movedor de aquel caso; añadiendo, que le matara, sino estuviera tullido, no siendo bueno, en ningun tiempo, decir a nadie cosa que le pesete. Diego Mendez no se descuido de vengarse con el arte, ia que con la fuerza no podia. Quexóse a sus Amigos, de haverle metido en negocio, de que se le havia seguido aquella afrenta, i muy encañadamente los pidió, que pues permanecian en el mismo proposito, le hiciesen volver sus Provisiones, para que con ellas llevase adelante su pretension, i así lo hicieron; i luego pidió en el Regimiento, que por quanto queria tratar algunas cosas del servicio de Dios, i del Rei, i bien de la Tierra, le diesen seguro, por el temor que

Diego Mendez no hace fruto contra los Indios de Honduras.

Vasco de Herrera no hace fruto contra los Indios de Honduras.

Los Regidores de Honduras quieren el Gobierno a Vasco de Herrera.

Diego de Avila, Diego Mendez, i Vasco de Herrera.

Seguro de Diego de Avila.

C2



Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

Vasco de Herrera trata de matar a Diego Mendez.

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

tenia de sus Enemigos, i el seguro se le dio, i se pregonó, i luego presentó sus Provisiones, afirmando ser legitimo Governador, pidiendo ser admitido. Pero havienole excluido, i puesto perpetuo silencio; so pena de muerte, se las bolsaron a tomar, i se pregonó, que so graves penas, nadie le llamase Governador, ni le tuviese por tal; i Vasco de Herrera mandó pregonar, que nadie acompañase a Diego Mendez, por que sus Amigos le guardaban, por que no le matasen; i palando injurias, i ofensas, de vna parte a otra, el Pueblo se escandalizó, i desafogó, no se teniendo nadie por seguro, ni sabiendo de quien se podia fiar, como acontecen tales sediciones. Diego Mendez, entendiendo que Vasco de Herrera le queria prender, i embiar a vna de las Islas de los Guanajos, que están diez Leguas a la Mar, desviadas de Tierra firme, temiendo, que haciendo traicionar la Canoa, le ahogarian, con su hacienda se entró en la Iglesia. Vasco de Herrera, vió que Diego Mendez havia prevenido a su pensamiento, le mandó llamar a pregonos, i le hizo poner acusación, i dió mandamiento de prenderle, lo color que debía a la Real Hacienda, no siendo verdad, i para mejor encubrir su pasión, por las murmuraciones, de que siendo enemigo de Diego Mendez, era Acusador, i Juez, coneció la causa a vn Alcalde Ordinario, pero no se desmulo del rancor, i deseo de la vengança, ni de la libertad de hacer, i decir; con lo qual se encendieron más los rancores, i tumultos, estando cada dia con temor de que Vasco de Herrera, como poderoso, havia de entrar en la Iglesia a matar a Diego Mendez, por que las murmuraciones publicas, i secretas, las amenazas, i braveries de vna parte a otra, ninguna otra cosa prometian.

**C.A.P. X. Que continúa los sucesos de la Provincia de Honduras.**

**N** este mismo tiempo se alçaron otros dos Caciques, en vnas Minas, cerca del Valle de Ulancho, con el exemplo de no haver castigado a los otros; i porque se determinó de em-

biar vn Capitan a pacificarlos, fue tanta la fuerza de Vasco de Herrera, que huvo de ir Diego Diaz, su Hermano, siendo el que menos conviniera, i el que menos la Gente desaba. Diego Mendez, viendo el Lugar sin Gente, i al Hermano de Vasco de Herrera ausente, con el favor de sus Amigos conjurados, hasta quarenta, vna noche, diciendo: *Viva el Rey*, entraron en casa de Vasco de Herrera, i dándole vna puñalada en los pechos, le echaron vna foga a la garganta, i arrastrando, le sacaron a la Plaza, con lo qual Diego Mendez le previno en lo que pensaba hacer en el Muerto Vasco de Herrera, ha viendo salido el Governador Cereceda al rumor, pareciendole que el escándalo era grande, i la vocería, diciendo siempre: *Viva el Rey*, i *mueran Tiranos*, acordó de entrarse en su casa, haviendo primero consentido, que Diego Mendez se pudiese llamar su Teniente. El dia siguiente fue a la casa de Cereceda, con toda la Gente armada, i le requirio, que quitase todos los Oficios a los que los tenían, i pudiese otros. El Contador, medroso de que no le aconteciese lo mismo que al muerto, dió lugar a la furia, i concedió quanto se le pidió; i con el maior secreto que pudo, avisó a Diego Diaz de Herrera de la muerte de su Hermano, i al Tesorero Juan Ruano, que estaba en las Minas. Apoderado Diego Mendez del Gobierno, fueron grandes los temores de todos, i tan grande su inchaçon, que se gloriaba de haver hecho al Rey vn gran servicio. El Contador embió a llamar a los Regidores, i tratando con ellos lo que se havia de hacer en aquel caso, pareció que en aquella furia se debía disminuir, i dexarla pasar, sin hacer ninguna demonstración, pues siempre havia lugar de prover lo que conviniese. Diego Mendez, que de todo era avisado, acudió a casa del Governador, sabiendo que los Regidores estaban con él, i dos requirio, que se admitiesen al Governador, en compañía de Cereceda, i esto contra la voluntad de los que le aconsejaban, que pues havia salido tan bien del caso de Vasco de Herrera, matase a Cereceda, i quedaría tan fuerte, que podria resistir al Hermano del muerto, i al Tesorero Juan Ruano, quando algo quisiesen intentar: Cereceda estaba tan medroso, que no osó contradecirle. Y otro dia Diego Mendez llamó a su Casa a los Alcaldes, i Regidores, i les qui-

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

Vasco de Herrera, muerto en Honduras.

Diego Mendez le alça al Gobierno de Honduras.

Diego Mendez se aconsejó, q mate a Cereceda.

El Contador Cereceda teme ser muerto.

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

Vasco de Herrera, muerto en Honduras.

Juan Ruano no persuade que no se fusse el Gobierno de Cereceda.

Cereceda i sus Amigos acometen, i prenden a Diego Mendez.

Diego Mendez pide ser admitido al Gobierno de Honduras.

quitó las Varas, i las dió a sus Amigos, i sacando vna Vándera con las Armas Reales, la arboló, i hizo jurar a todos los que le seguian, que no le desampararian, i le serian fieles. Viendose Diego Mendez mas confirmado, por publico pregon dió por ninguna todo lo hecho, i provido por Vasco de Herrera, i por el Contador Cereceda, por que no estando firmado el Poder, que le dió Diego Lopez de Salcedo, no era valido; i hallandole asentado en el Registro del Escrivano, le mandó acuar por falsario. Sospechando Diego Mendez, que Diego Diaz le tenia avisado de la muerte de su Hermano, i que podria intentar alguna resistencia, despachó vn Capitan con su Poder, adonde andaba, mandando que le diese la obediencia, i quitasen a Diego Diaz la Gente, parte por ser Amigos de Diego Mendez, i parte por mala voluntad, que tenían a Diego Diaz, luego le excluyeron, i se fue a Truxillo, adonde fue preso, i tambien prendió a Andrés de Cereceda, por quitarle de delante la Persona, que mas oposicion le podia hacer, aunque sus Amigos le aconsejaban, que no le tratase mal; i que si todavia se determinaba de hacerlo, era mejor que le matase, para asegurar su vida, diciendo, que el muerto no muerde. El Tesorero Juan Ruano, Natural de Cuellar, Hombre bien inclinado al servicio del Rey, i de valor, entendiendo lo que pasaba en Truxillo, luego acudió, i informado de el estado de las cosas, fue de parecer, que no se debía sufrir mas tiempo la opresion en que se vivia, i que se haria gran servicio al Rey, en reducir aquella Tierra a su primera libertad; i comunicado con Andrés de Cereceda, se juntaron hasta veinte Hombres, los mejores, i mas honrados, i armandose con secreto a media noche, a los treinta i siete dias de la tiranía de Diego Mendez, acometieron su Casa, i en su Camara, procurando de defenderse, le prendieron, con otros quatro. Fuera el hecho muy loable, si sucediera sin sangre; pero huvo quatro heridos de la parte de Cereceda, i vno muerto de los de Diego Mendez. En prendiendole, hizo el Proceso, i en breve tiempo le sentenció a muerte; i executó la sentencia, cortandole la cabeza, aunque Juan Ruano decia, que se debía embiar al Rey, o a lo menos a la Isla Española, para que aquella Real Audiencia hiciese jus-

ticia, o la de Mexico; pero Cereceda, que se havia visto en peligro, no quiso vivir mas con sospechas, i temores, ni le pareció de hacer por entonces maior castigo, porque eran muchos los culpados, i tenían mucha parte, i dependencia en el Pueblo: esta templança no pareció movida de la buena raçon de no indignar a los Parientes, i Amigos de los culpados, i de contentarse de haver satisfecho a la Justicia; por que pasados algunos dias, Andrés de Cereceda huvo a las manos a vn Vazquez, i a Vidal, i los cortó las cabeças, como a Compañeros de Diego Mendez, en que dió a entender, que no por buen gobierno, sino por miedo, dexó de derramar sangre, quando justició a Diego Mendez; pues quando se vió bien asegurado en el Gobierno, no perdonó a los que le pareció que mas le havian ofendido, aunque ia el caso se havia resfriado, i el Pueblo estaba con quietud, i contento, pareciendo, que con el castigo de vno, se havia corregido a muchos, i asegurado a todos; pero es cierto, que nunca se olvida la memoria de la injuria, i de el temor. Pasadas estas cosas, i estando la Tierra alçada, porque los Indios, entendidas estas alteraciones, los que de ellos obedecian, se alçaron tambien, con que los Castellanos padecian necesidad de comida. Diego Diaz de Herrera, i otros de su Vando, que estaban muy adeudados, tomando por ocasion, que la Tierra estaba pobre, i no se podian sustentar en ella, trataron de amotinarse, e irse a otra parte, dexando sin paga a sus acreedores; pero quiso Dios, que estando las cosas en este punto, llego de Castilla Diego de Albitex, Caballero de Xerez de Badajoz, Soldado antiguo, i platico en las Indias, con dos Navios, i en ellos setenta Hombres, que iba por Governador, i con mucha provision de las cosas, que en aquella Tierra mas havian menester, i sobreviniendo vn gran Norte, que en aquella Costa es travesía, fue a dar al través, seis Leguas del Puerto, la Costa arriba a Levante, cerca de vn Pueblo de Indios, los Navios se hicieron pedagos: Diego de Albitex, i muchos de los que iban con él, salieron a Tierra, con mucho trabajo, i a nado, desnudos, perdiendose la Ropa, sin que se escapasen de ella, sino la que la Mar echó fuera: ahogaronse veinte i quatro Hombres, que no sabian nadar, quatro Mu-

Cereceda Hombre cruel, i vengativo.

Diego de Albitex llega por Governador de Truxillo.

Naufragio de Diego de Albitex.



Mugeres caídas, i vn Clerigo. Tres Castellanos, que se hallaron en aquel Lugar con los Indios, los hicieron buen acogimiento. Diego de Albitex se fue a Truxillo, i se entró en la Iglesia, i presentadas sus Provisiones, fue recibido por Gobernador, i se quedó en la Iglesia, diciendo, que havia prometido vna Novena, i que ante todas cosas la queria cumplir, sin salir de ella; i el quinto dia se dió tal calentura, que al noveno le acabó la vida, dexando Po-

Diego de Albitex murió en Truxillo.

Cereceda embia a poblar vn Lugar a cía la parte de Ulancho.

Pestilencia de Sarampion en la Provincia de Honduras, entre los Indios de Nicaragua.

der a Andrés de Cereceda, para que gobernasse, hasta que el Rei otra cosa proveiese. Con la nueva Gente, llegada con Diego de Albitex, i por limpiar la Tierra de los Hombres mas inquietos, determinó Cereceda de embiar a poblar en vn Lugar la Tierra adentro, a cía la parte de Ulancho, para tener contratacion con los de Nicaragua, i porque era en parte adonde havia Minas; i haviendolos proveido de Armas, i de lo que havian menester, salió vn Capitan con vna parte de ellos a esperar, quinze, o veinte Leguas, a los que havian de seguir, i estando en aquel Lugar, se quisieron amotinar algunos, para pasarse a Nicaragua; i sabiendo, que estaban presos quatro, los mas culpados, luego fue Andrés de Cereceda a justificarlos, porque como Hombre, que tenia a las manos escangrentadas, facilmente acudia a qualquier justicia, ó injusticia; pero halló, que se havian soldado, cosa que mucho sintió, i despachada la Gente, para que se fuese su camino, se bolvió a Truxillo, sospechando que huviesen dado escapo a los delinquentes.

Sucedió en este tiempo tan gran pestilencia de Sarampion, en la Provincia de Honduras, pegandose de Casa en Casa, i de Pueblo en Pueblo, que murió mucha Gente; i aunque la contagion tocó tambien en los Castellanos, así de los que estaban en la Tierra, como de los que llegaron con Diego de Albitex, ninguno murió; pero quedaron tan pobres con la falta de los Indios, que no les pareciendo, que se podian conservar en Truxillo, determinaron, de comun acuerdo, i parecer, de ir a poblar en el Valle de Naco, adonde fue la muerte de Christoval de Olid, i las rebueltas de Gil Gonzalez, i Francisco de las Casas, esta misma enfermedad de Sarampion, i Camaras de sangre, pasó a Nicaragua, i tambien murieron muchos Indios. Al-

gunos Años antes hubo tanta hambre en esta Provincia, de la qual succedió tan gran mortandad, que muchos Pueblos quedaron assolados, i en partes havia, que no se podia andar por los caminos del mal olor de los muertos, i muchos Indios andaban con Cruces en las manos, pidiendo de comer entre los Castellanos, no pudiendo sustentarse en sus propias Tierras; i desde a dos Años succedió otra enfermedad muy general de dolor de Costado, i de Estomago, que tambien se llevó muchos Indios. Determinados los de Honduras de desamparar a Truxillo (cosa muy mal hecha) no quisieron dexarla muchos Viejos, i Hombres buenos, por la conservacion de aquel Puerto, aunque la escusa que daba Andrés de Cereceda para pasarse a Naco, era la gran necesidad en que se hallaban todos, sin Vino, Aceite, ni Vinagre, ni cosa de regalo, i sin Medicinas para los enfermos, sin Capatos, ni Vestidos, sino Camisas de Algodon, valiendo vn pliego de papel vn Peso de Oro, i otro vna Aguja, i todo lo demás al respecto, sin Medico, Cirujano, ni Barbero, i con solos dos Sacerdotes, sin Vino, ni Harina para celebrar; porque aunque se havia corrompido, por la diligencia de los Sacerdotes, se conservó alguna hasta veinte dias de esta partida. Tambien llevó el Gobernador Diego de Albitex vna Provision Real, por la qual se mandaba, que en ninguna manera, ni por ningun caso, se hiciesen Indios Esclavos, ni se tuviese el uso de ellos, aunque fuesen rebeldes; i no obstante que esta pareció resolucion digna de Rei Christianissimo, i que los de Honduras la loaban por tal, todavia el Gobernador Cereceda representaba al Rei muchos inconvenientes, que de esta general libertad de los Indios resultaban; i con todo esto quiso el Rei, que sin replica se cumpliese su voluntad.

Enfermedad grande, i general de dolor de Estomago, i Costado entre los Indios.

Cereceda por qué causa quiere empapar a Truxillo.

Prohibicion de hacer Esclavos en Honduras.

CAP. XI. Que Diego de Ordás continúa su Descubrimiento por el Rio Viapari; i el fin que tuvo, i su muerte.

AVIENDO Diego de Ordás invernado en el Rio Viapari contra el parecer de la maior parte de los Principales de su Exercito, que le rogaban, que dexada la navegacion del Rio, poblase,



pues

Hambre muy notable en Nicaragua.

Enfermedad grande, i general de dolor de Estomago, i Costado entre los Indios.

Cereceda por qué causa quiere empapar a Truxillo.

Prohibicion de hacer Esclavos en Honduras.

Diego de Ordás se retira de su Descubrimiento.

Diego de Ordás se va al Golfo de Carriaco, i con Tomé Allez a Cumana.

pues la Tierra era buena, quiso proseguirla con poca provision de Viualla, dexando al Lic. Gil Gonzalez Davila en el Lugar adonde havian invernado, con los enfermos, i por haver dado en seco el principal Navio, salió a Tierra con docientos Infantes, i quatro Caballos, fue por la orilla del Rio subiendo con esta Gente, i anduvo muchos dias, sin hallar Poblacion, sino algunos muy rústicos Pescadores, que no comian Maiz, sino Cañes, i vivian en los Campos, sin Casas, ni Chogas, sino con ciertos Toldillos, i dormian en Cueros de Venados: eran Caribes, i no tiraban con Ierva; i aunque Diego de Ordás quisiera entrar por la Tierra adentro, no se atrevia, por estar su Gente muy flaca. El Pescado de los Rios, i de las Ciénagas es infinito, i muy bueno, i lo suelen secar, i hecho Harina, lo guardan en Calabazas, para comer: los Venados, Puercos, Dantas, Tigres, Leones, i Olos, que así son sin numero, i muchos Caimanes. Continuando, pues, Diego de Ordás su camino, anduvo cinquenta dias, sin hallar ninguna Poblacion, con gran falta de Viualla, i la Gente muy cansada, i habiendo descubierto la boca de vn Rio, que entraba en el Viapari, el Indio, que llevaba por Guia, que era de los Aruacas, le dixo, que si dexaba el gran Rio, i seguia aquel, sin duda hallaria grandes Poblaciones; i Gente rica, i vestida; pero no quiso apartarse de su proposito, sino proseguir, hasta que hallaron vn gran Salto en el Rio, de grandes Peñales, i Farallones, por donde era imposible que los Navios pudiesen subir, por lo qual, habiendo andado docientas Leguas por aquel Rio, dió la buelta, embarcado con su Gente, i en breve tiempo llegó adonde havia quedado Gil Gonzalez, i se trató de lo que se havia de hacer, hallandose Diego de Ordás muy confuso, por no haver tomado el consejo de poblar; i a la verdad no poblo, porque decía, que no se satisfacia de la Tierra. Distingo Velazquez, como Hombre muy piatico de aquella Costa, le decía lo que en ella havia, i en la Tierra adentro, i mostrando gran deseo de hacer alguna buena Poblacion, para satisfacer a la Gente, i entrar por la Tierra, que le rriaco, i con Tomé Allez a Cumana.

Diego de Ordás se retira de su Descubrimiento.

Diego de Ordás se va al Golfo de Carriaco, i con Tomé Allez a Cumana.

no parecia que tocaba en su Jurisdiccion, i él se fue con treinta Soldados, en Piraguas, porque iba enfermo; pero fue tanta la fortuna de Mar, que jamás hubo remedio de tomar el Puerto de Carriaco, i los Navios corrieron a Cumana, que eran dos Caravelas, i quatro Baxeles de remo.

Llegados estos Navios a Cumana, salieron a Tierra ciento i cinquenta Soldados, i quinze Caballos: sacaron su Artilleria, i todo lo que llevaban, i fue tan grande el miedo de los que guardaban la Fortaleza de Cumana, que los tiraron algunas Piegas, como si fueran Enemigos, i embiaron a pedir socorro a la Nueva Cadiz, en la Isla de Cuba: preguntaban los de la Fortaleza: *¿Qué Gente era, i qué queria?* Respondian: *Que eran del Gobernador Diego de Ordás, i que iendo a poblar en Carriaco, havian corrido allí con Tormenta:* fueron requeridos por los de la Fortaleza, que se quitasen de sobre ella, i que si tenian Provisiones Reales de lo que decian, que las presentasen ante la Justicia de Cuba, que les serian guardadas. Sabido por el Alcalde de la Nueva Cadiz lo que pasaba, que era Pedro Ortiz de Maticenco, fue a Cumana con docientos Hombres bien armados, i muchos Indios, i entrando por el Rio, se arrió a la Fortaleza, no haviendole hecho los Soldado de Diego de Ordás la resistencia, que pudieran, quando tuvieron tal proposito; i haciendo algunas proteffiones, i requerimientos, pregonó libertad, a quien quiera que la quisiere; i como aquellos Soldados iban hambrientos, desnudos, cansados, i descontentos, apartaronse hasta cinquenta, que se fueron al Alcalde Mayor; i pareciendo a Agustín Delgado, que los otros havian de hacer lo mismo, los previno con presentarse al Alcalde, diciendo, que su fin no havia sido sino aguardar a que llegase Diego de Ordás, para que él hiciese de aquella Gente, como Capitan de ella, lo que quisiere; pero que pues tardaba, porque no se entendiese que llevaba ninguna mala intencion, se presentaba ante él, i todos juntos se fueron a la Nueva Cadiz, a donde se repararon de sus trabajos, aunque fueron desarmados, i deshechos, que era lo que pretendian los de Cuba, porque de mala gana llevaban, que en Paria, en la Trinidad, ni en otra parte, huviese quien tuviese jurisdiccion, queriendo ellos ser de todo

Se-

Los de Cumana reciben mal a la Gente de Diego de Ordás.

La Justicia de Cadiz sale contra la Gente de Ordás.

Pedro Ortiz de Maticenco, Alcalde de la Nueva Cadiz.

La Gente de Ordás es desarmada, i deshecha.

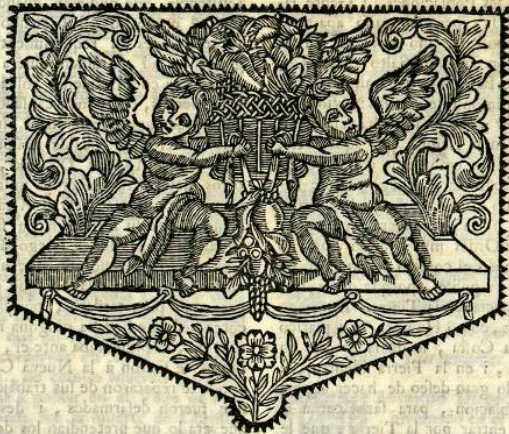


Señores. Quince dias despues llegó Diego de Ordás en quatro Piraguas, con los Soldados, que havian quedado en su Compañia; i havendose informado de lo que pasaba, se fue à la Nueva Cadiz, adonde porque muchos de sus Soldados no le querian seguir, i porque se havia hecho Proceso, pretendiendo de probar, que havia querido tomar la Fortaleza de Cumanà, i entrar en Cariaco, que los de Cubagua decian, que les pertenecia, el Alcalde Maior, i el se fueron à la Española. Poco antes de esto llegaron à Paria ocho Castellanos, que iban en vn Batel, de mui cerca del Río Marañón, que eran de las Naos que se apartaron de la conserva de Diego de Ordás, quando iba de Castilla, i estos dixeron, que aquellas dos Naos dieron al través, i que murieron muchos Caballeros, el Contador, i el Veedor quedaban vivos, i alli se quedaron con la Gente, que Diego de Ordás dexò en la Casa Fuerte de Paria. El Audiencia, entendido el caso, persuadiò à Diego de Ordás, que no desamparase la empresa, i le

Diego de Ordás va à la Isla Española

Soldados que llegan à Cubagua de el Río Marañón.

Fin del Libro Primero.



HIS.

ofreció de darle todas las ayudas, que huviese menester; pero como el no llevaba buena salud, i el viage desde Castilla le havia salido mui trabajoso, i la empresa dificultosa, è infelice, no quiso bolver, sino iuse à Castilla, juntamente con Pedro Ortiz de Matienço, i todavia quiso el Audiencia, que ià que Diego de Ordás no bolvia, à lo menos se sustentase con su Gente en aquella Parte; i Diego de Ordás embió Comission à Agustín Delgado, para que con toda la Gente bolviese à Paria, i èl se embarcò para Castilla. Dixo, que murió en la Mar, i otros dixeron, que en Castilla. Este Caballero era del Reino de Leon, de mui buena Persona, i gracia, bien hablado, i valiente, i de los mas famosos Capitanes, que pasaron à Nueva-España con el Marqués del Valle, al qual embió à reconocer el Volcán de Tlascala, i llegó hasta donde no havia llegado Hombre ninguno, con gran admiracion de los Indios, que nunca pensaron que bolviera.

Diego de Ordás viene à Castilla.

Agustín Delgado buelve à Paria.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceauo.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Antonio Sedeño hizo Asiento con el Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, i lo que en ello le sucedió, por todo este Año de mil quinientos i treinta i dos.



ANTONIO Sedeño, Contador de la Isla de S. Juan, de Puerto Rico, se ofreció al Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, que está en ocho grados, frontero de las bocas del Dragón. i hace con la Tierra-Firme el Golfo, que llaman de Paria, i dista quatroenta leguas de las Islas de la Margari-

ta, i Cubagua, à Barlovento, i es poblada de Gente belicosa, i segun muchos decian, Hombres Caribes, comedores de Carne humana, i que tiran Flechas emponçoñadas; i porque estos se pudiesen apartar de sus nefandas costumbres, i atraer al verdadero conocimiento de Dios, el Rei otorgò esta empresa à Antonio Sedeño, con condicion, que por Teniente, entretanto que andaba en ella, sirviese el Oficio de Contador de la Isla de San Juan, i con que hiciese en la Trinidad, ante todas cosas, una Fortaleza, adonde se pudiesen asegurar

Condiciones con que se concede à Antonio Sedeño la Conquista de la Isla de la Trinidad.

D los